



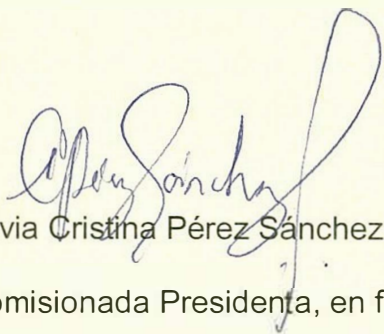
FECHA 25/2/2020

IAIP-A1-3.07/2020

ACTA NÚMERO 07/2020. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las dieciséis horas con veintiún minutos del día veinticinco de febrero de dos mil veinte. Atendiendo a la convocatoria realizada por la Comisionada Presidenta en funciones, Silvia Cristina Pérez Sánchez, para celebrar esta sesión ordinaria, presentes los Comisionados Propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, "El Instituto" o "IAIP" la señora Claudia Liduvina Escobar Campos; los señores José Alirio Cornejo Najarro y Andrés Grégori Rodríguez; ejerciendo en funciones la Comisionada Yanira del Carmen Cortez Estevez, conformando Pleno de acuerdo a los arts. cincuenta y dos y cincuenta y tres, inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. A esta sesión compareció la Comisionada suplente Daniella Huevo Santos, quien de acuerdo al art. doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP únicamente tendrá voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. La Comisionada Presidenta en funciones, presentó los siguientes puntos de agenda: 1) Presentación de agenda; 2) Lectura anterior Acta 6/2020; 3) Presentación de TDR para contratación de servicios profesionales, en el marco del proyecto de ampliación de la muestra de evaluación municipal; 4) Presentación de informe a la Asamblea Legislativa. **PUNTO UNO:** La Comisionada Presidenta en funciones, presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por las/os Comisionadas/os. **PUNTO DOS:** La lectura del Acta N°6/2020, fue del conocimiento de las/los Comisionadas/os el cual se procederá a la

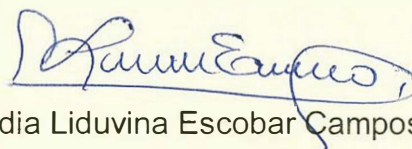
respectiva firma. **PUNTO TRES:** El Jefe de la Unidad de Gestión Documental y Archivos, Oscar Campos Lara, presentó la propuesta de términos de referencia para la contratación de servicios profesionales para Evaluador de Gestión Documental y Archivos Municipal; y Evaluador de Transparencia Activa Municipal, los cuales trabajarán para las Unidades de Gestión Documental y Archivos y la Unidad de Evaluación del Desempeño respectivamente, cuyos servicios se enmarcan en el proyecto de ampliación de la muestra de 50 municipalidades al proceso de evaluación de transparencia municipal, a realizarse entre los meses de marzo y julio del presente año. Se presenta el proyecto debido al recurso humano insuficiente de ambas unidades para abarcar la muestra ampliada de 110 municipalidades en total. Los servicios tendrán lugar por cuatro meses que va desde la etapa de acompañamiento de los entes hasta la entrega del informe final con los resultados. Los servicios presentados, tendrán un valor de \$2,400.00 dólares por cada consultor que serán financiados con los presupuestos de las Unidades mencionadas y de otras que están en la misma línea presupuestaria las cuales han sido consultadas al respecto. El Pleno luego de la presentación recibida, solicitó a Lic. Oscar Campos, remitir la referida información y esta sea notificada vía correo a las Unidades de: Gerencia de Garantía y Protección de Derechos, Gerencia Administrativa y UACI, para que en un plazo de 24 horas hábiles se realice la revisión respectiva. **PUNTO CUATRO:** La jefa de la Unidad Estudios e Investigaciones, Licda. Alicia Miranda, presentó a Pleno para su autorización el Informe anual sobre implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública 2019, para ser presentado a la Asamblea Legislativa de conformidad al art. 60 de la referida Ley. El Pleno se dio por enterado y aprobó el referido informe e instruye a Licda. Alicia Miranda, para que realice las gestiones correspondientes a la brevedad posible. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer

constar, se dio por finalizada la sesión a las diecisiete horas con diecisiete minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.



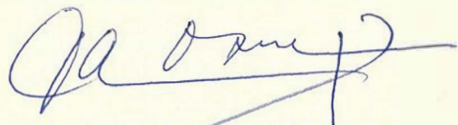
Silvia Cristina Pérez Sánchez

Comisionada Presidenta, en funciones



Claudia Liduvina Escobar Campos

Comisionada Propietaria



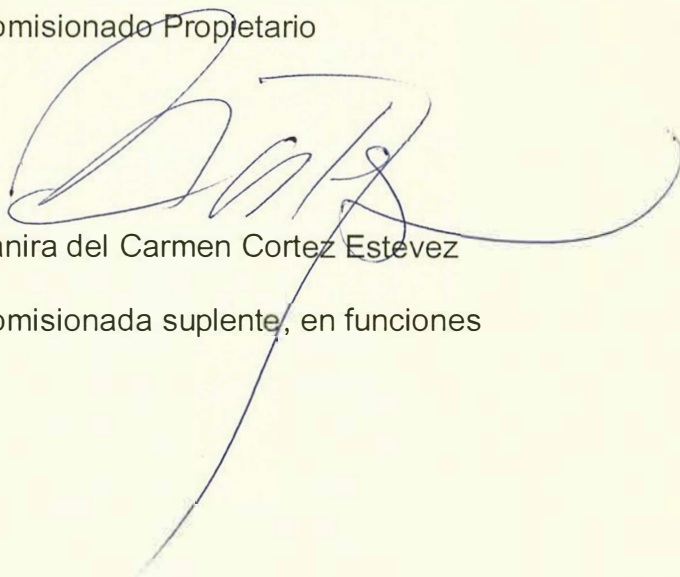
José Alirio Cornejo Najarro

Comisionado Propietario



Andrés Gregori Rodríguez

Comisionado Propietario



Yanira del Carmen Cortez Estevez

Comisionada suplente, en funciones

